

Informe Trimestral de Coyuntura Laboral Marzo



Informe

de empleo de la **Comarca de Guadix**

GDR de Guadix

Fuente:

Observatorio Argos

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
de la Junta de Andalucía

2021





Presentación

El Informe trimestral de coyuntura laboral, que a continuación le presentamos, tiene como objetivo dar a conocer de forma actualizada la situación y evolución del desempleo en la comarca. Para ello utiliza como fuente principal el Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, única fuente disponible actualmente con la que se puede tener acceso a la información de carácter municipal a partir de datos actualizados trimestralmente.

El presente informe corresponde a la elaboración de la información comarcal a partir de los datos del Informe Local Trimestral del Observatorio Argos, para el mes de marzo de 2021.¹

IMPORTANTE: La consulta de datos al Observatorio ARGOS en base a la cual se ha elaborado el presente informe ha sido realizada en el mes de abril de 2021. Son ajenos al GDR de Guadix los posibles errores o cambios de la información, a partir de dicha fecha, producidos en la página web del Observatorio Argos.



Informe de marzo 2021

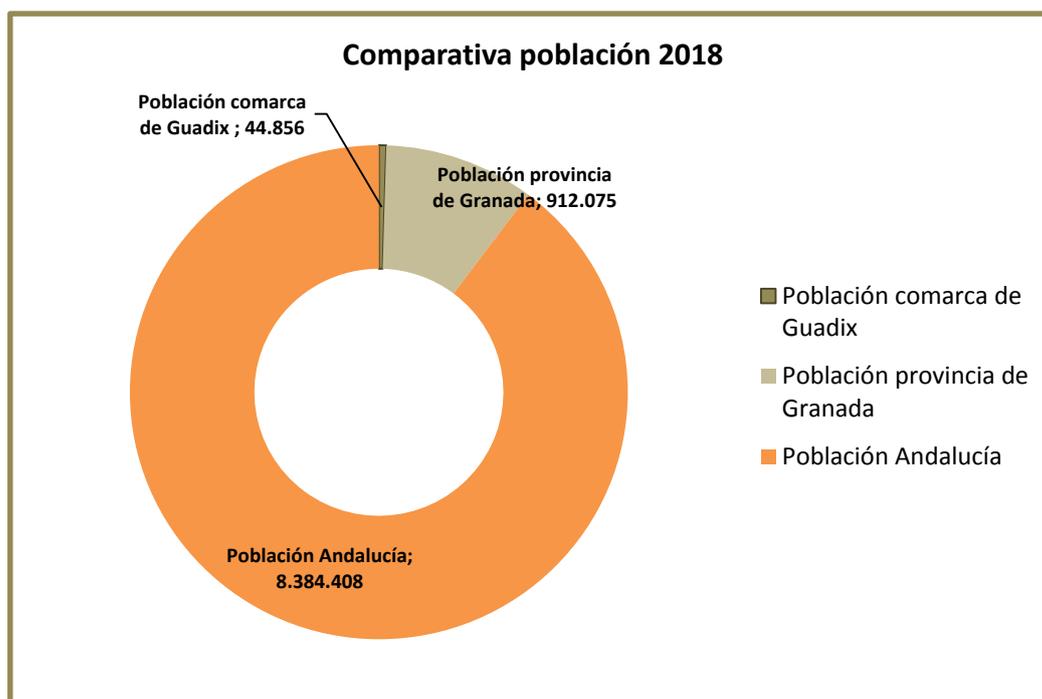
1. TERRITORIO

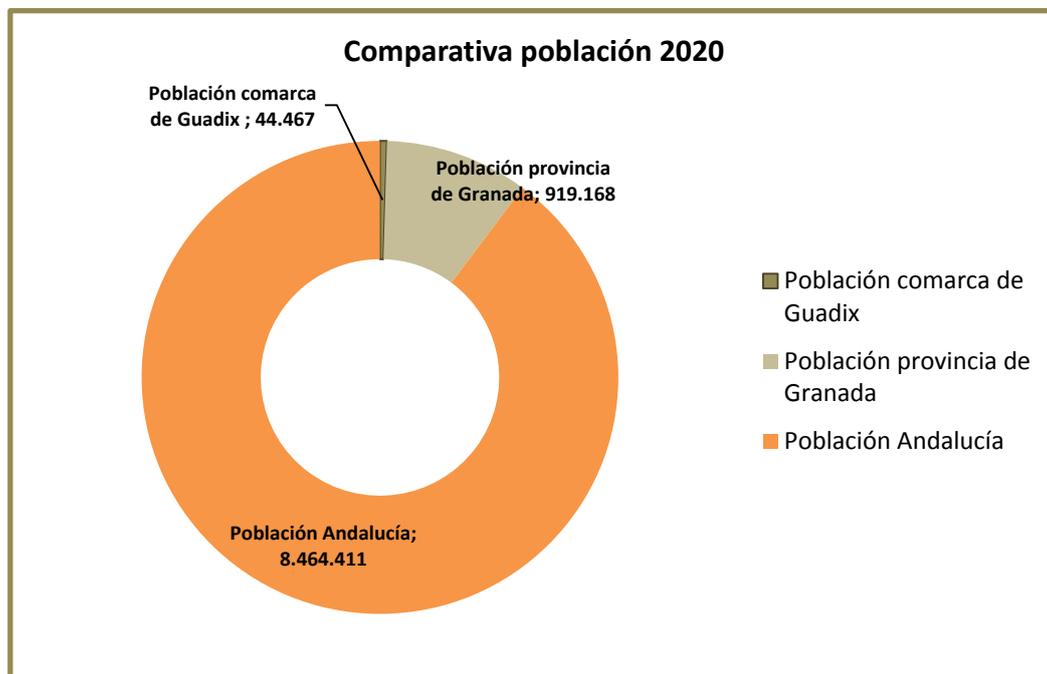
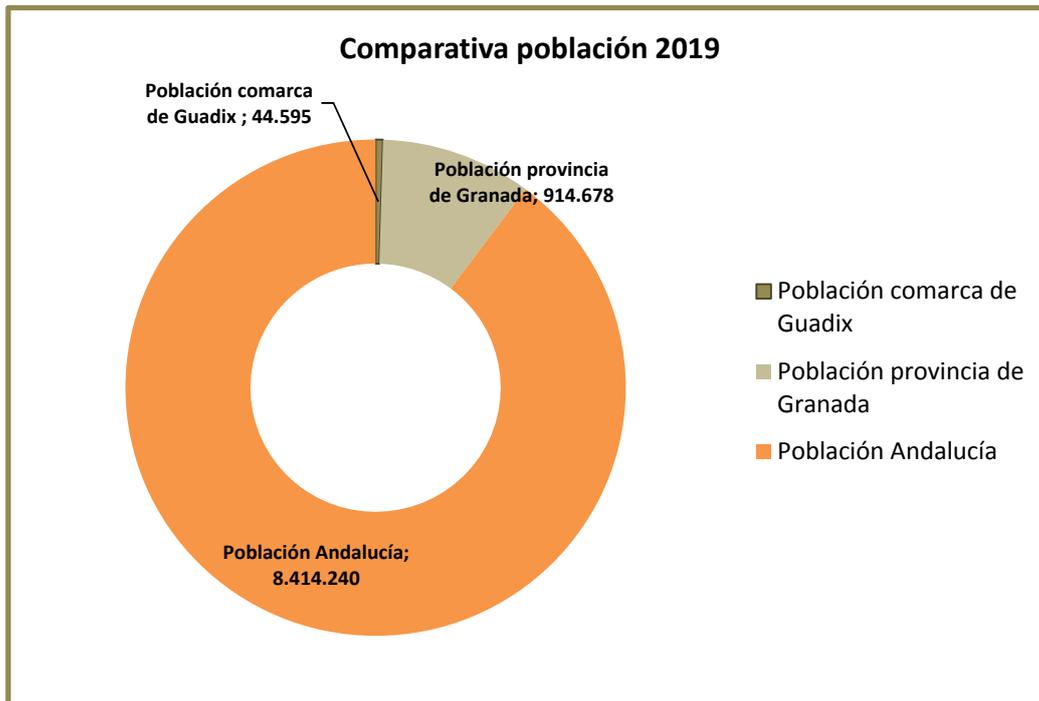
Extensión comarca en km2	2.039,60 km ²
% Superficie provincial	16,11%
Municipios	32
Población padrón 2020	44.467
Densidad media de población	21,80 hab/km ²

2. POBLACIÓN

Población

	Total población 2017	Total población 2018	Total población 2019	Total población 2020		Variación 2020
Comarca	45.284	44.856	44.595	44.467	-0,29	(-128 personas)
Provincia	912.938	912.075	914.678	919.168	0,49	(4.490 personas)
Andalucía	8.379.820	8.384.408	8.414.240	8.464.411	0,60	(50.171 personas)



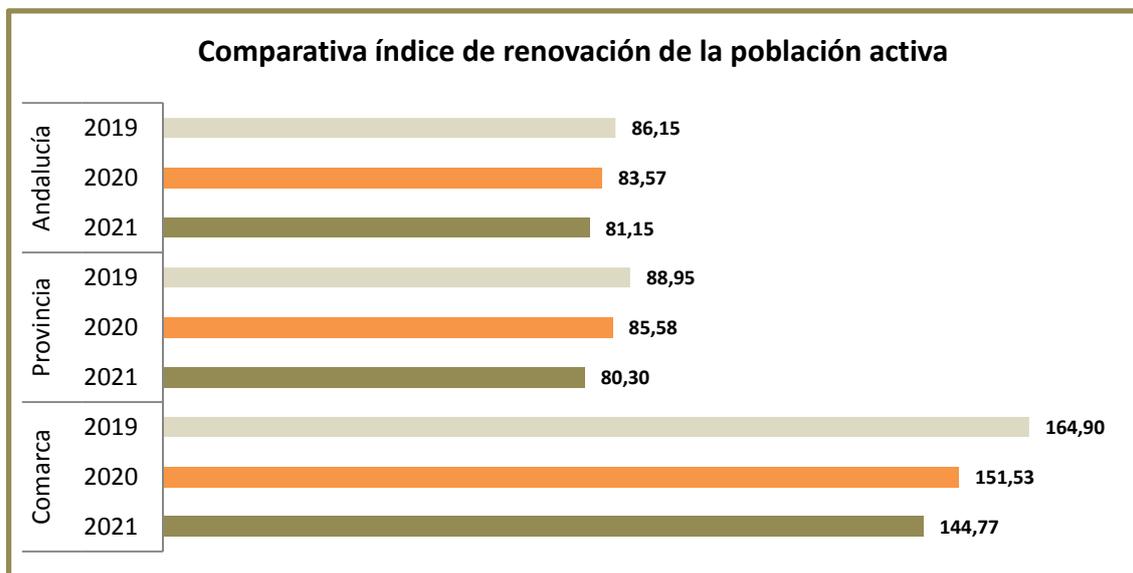
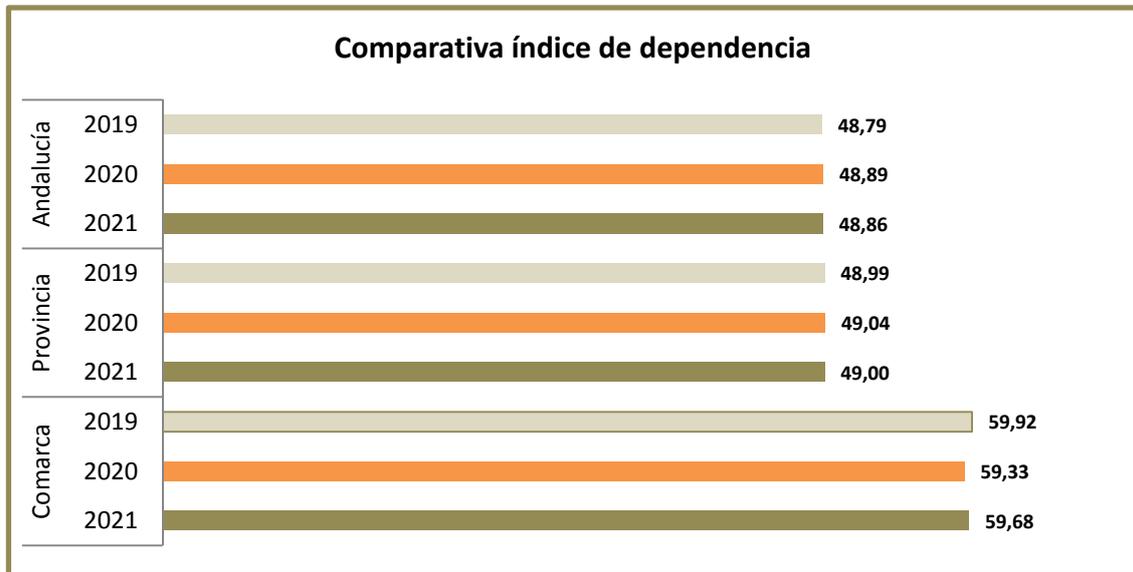
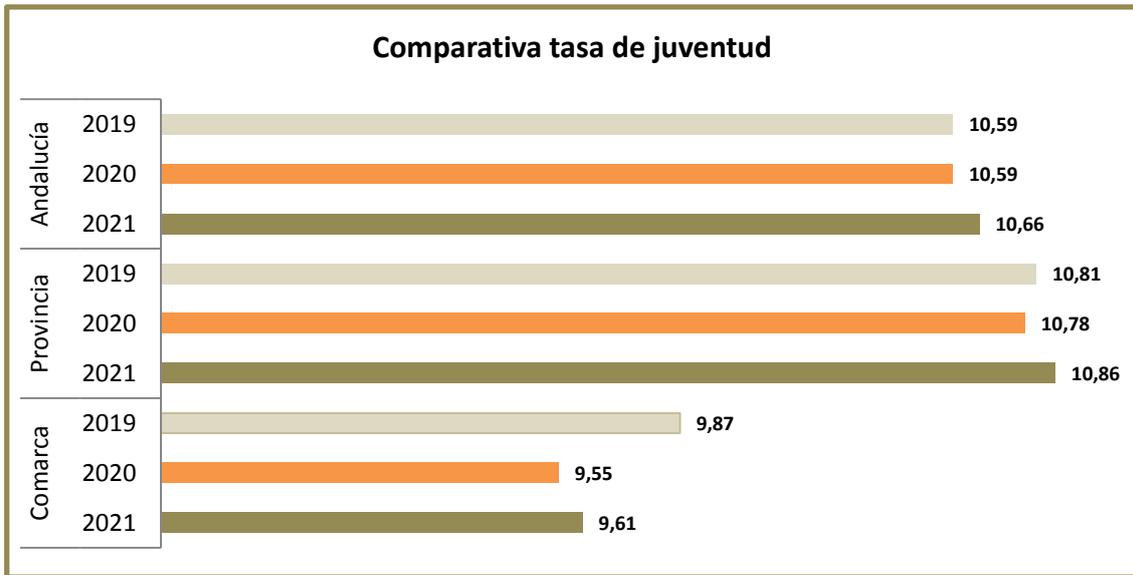




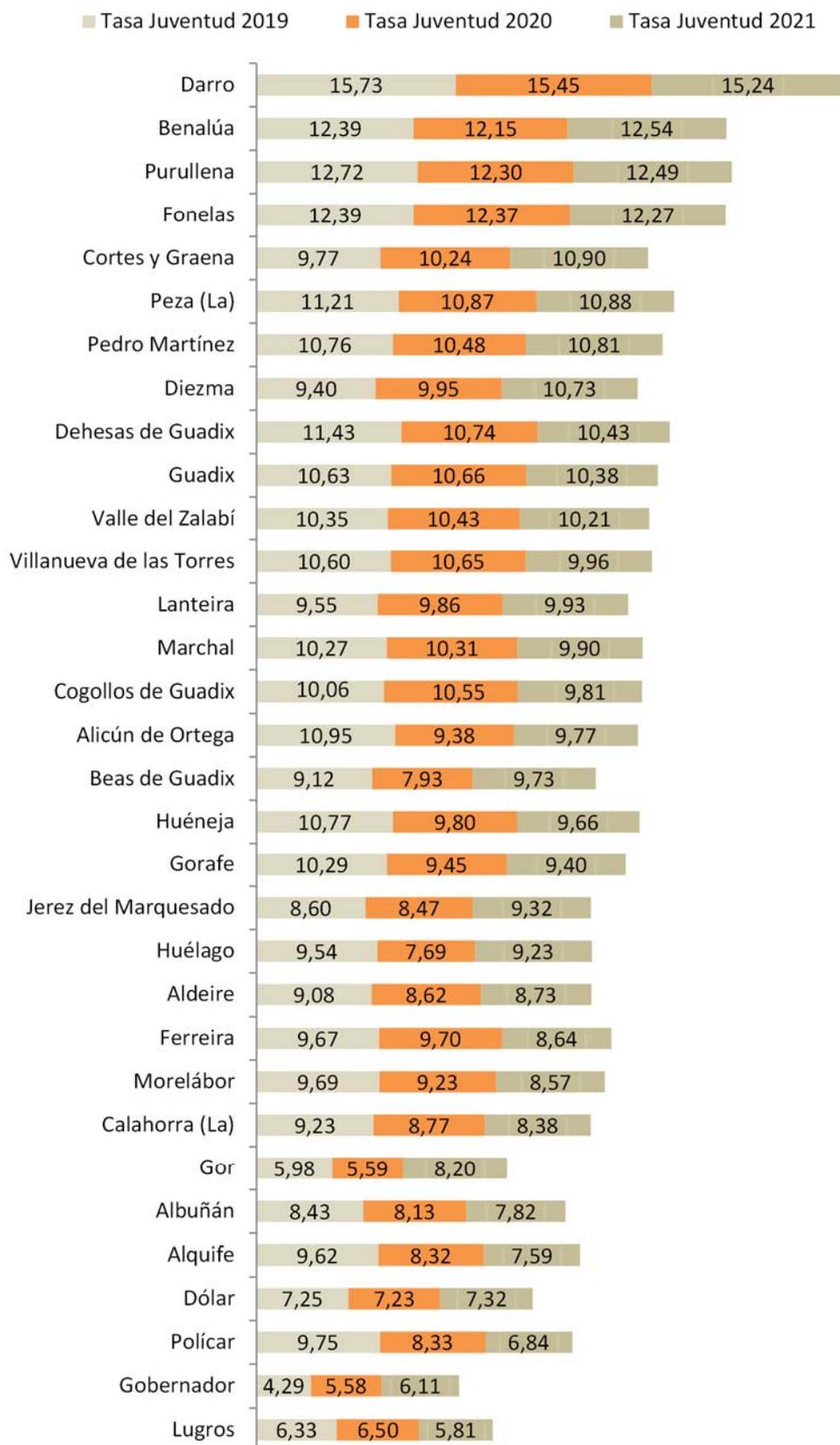
	Total población 2014	Total población 2015	Total población 2016	Total población 2017	Total población 2018	Total población 2019	Total población 2020
Albuñán	430	420	421	418	415	406	409
Aldeire	644	631	639	635	628	615	630
Alicún de Ortega	529	523	511	495	475	480	471
Alquife	701	718	703	665	624	601	580
Beas de Guadix	364	363	354	345	340	329	329
Benalúa	3.296	3.298	3.277	3.286	3.285	3.318	3.310
Calahorra (La)	748	719	700	673	661	673	668
Cogollos de Guadix	664	718	674	659	656	673	642
Cortes y Graena	1.023	1.043	1.020	994	993	996	982
Darro	1.501	1.545	1.557	1.571	1.583	1.599	1.634
Dehesas de Guadix	453	454	426	419	420	419	422
Diezma	766	780	785	775	755	764	764
Dólar	619	621	631	638	621	622	628
Ferreira	326	314	303	305	300	299	301
Fonelas	1.050	1.054	1.016	996	993	978	978
Gobernador	304	298	262	246	233	233	229
Gor	797	777	767	746	736	733	744
Gorafe	415	420	405	390	379	381	383
Guadix	18.898	18.928	18.796	18.799	18.718	18.422	18.436
Huélogo	438	430	406	395	388	403	401
Huéneja	1.193	1.168	1.156	1.156	1.151	1.184	1.170
Jerez del Marquesado	1.027	1.021	1.009	1.002	977	968	955
Lanteira	526	546	552	559	576	588	564
Lugros	328	320	327	334	332	323	310
Marchal	428	427	424	417	409	417	414
Morelábor	685	693	660	650	619	607	572
Pedro Martínez	1.182	1.150	1.150	1.166	1.134	1.107	1.138
Peza (La)	1.263	1.250	1.241	1.214	1.177	1.178	1.167
Polícar	234	235	234	228	236	276	263
Purullena	2.429	2.399	2.356	2.329	2.312	2.293	2.306
Valle del Zalabí	2.274	2.229	650	2.146	2.145	2.128	2.105
Villanueva de las Torres	677	661	2163	633	585	582	562
COMARCA	46.212	46.153	45.575	45.284	44.856	44.595	44.467



Tasas demográficas

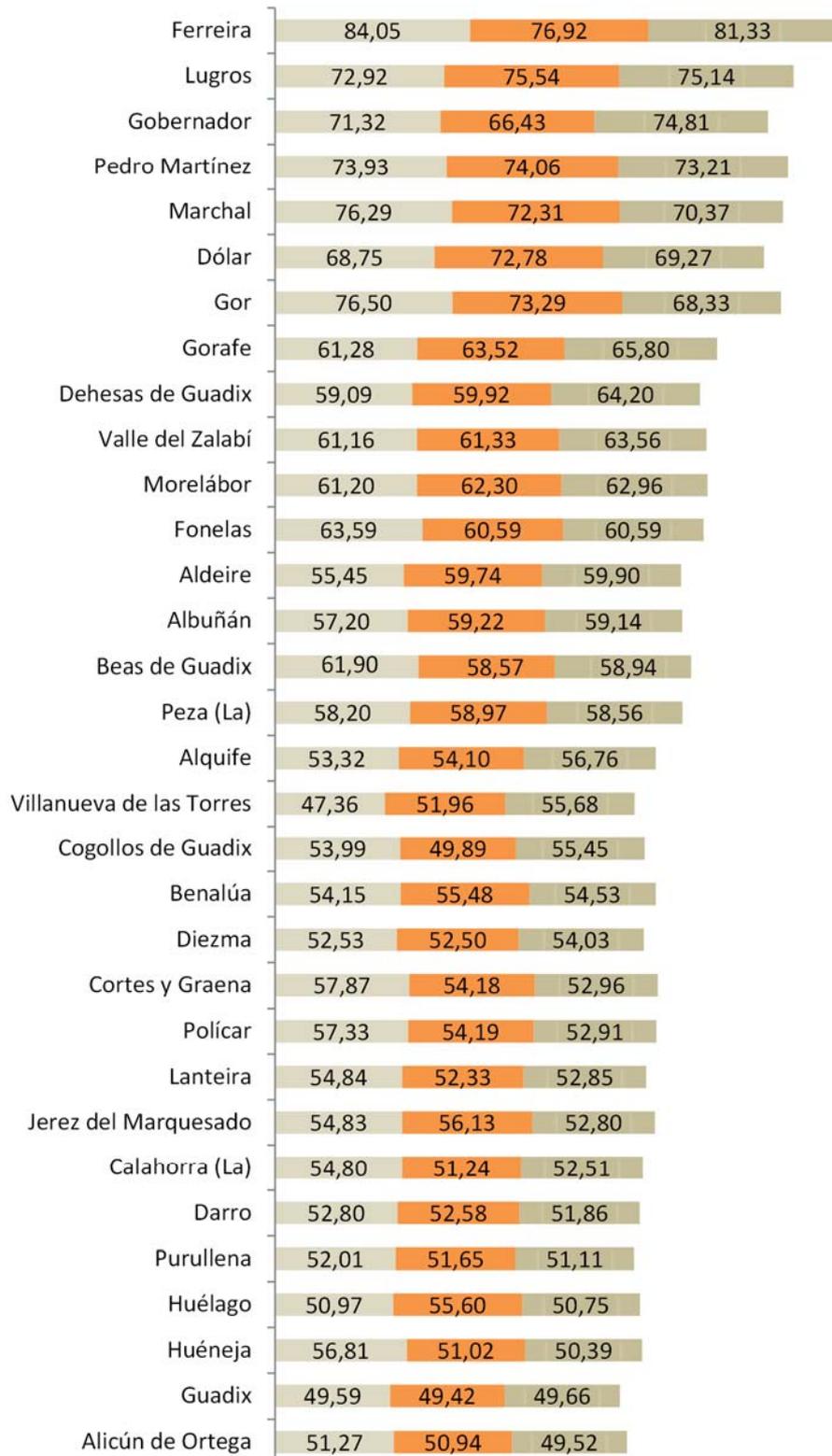


Tasa de juventud 2021



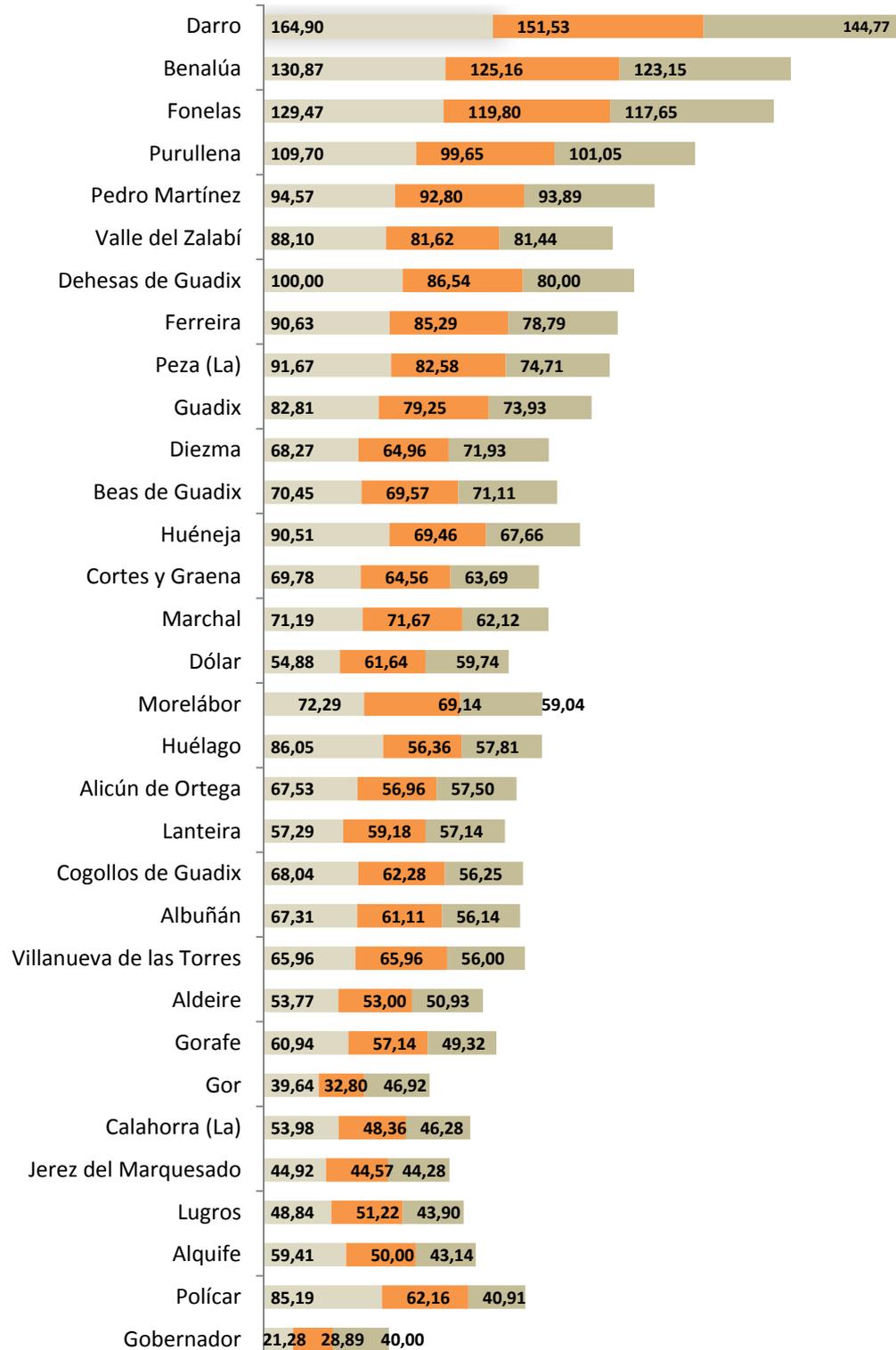
Índice de dependencia 2021

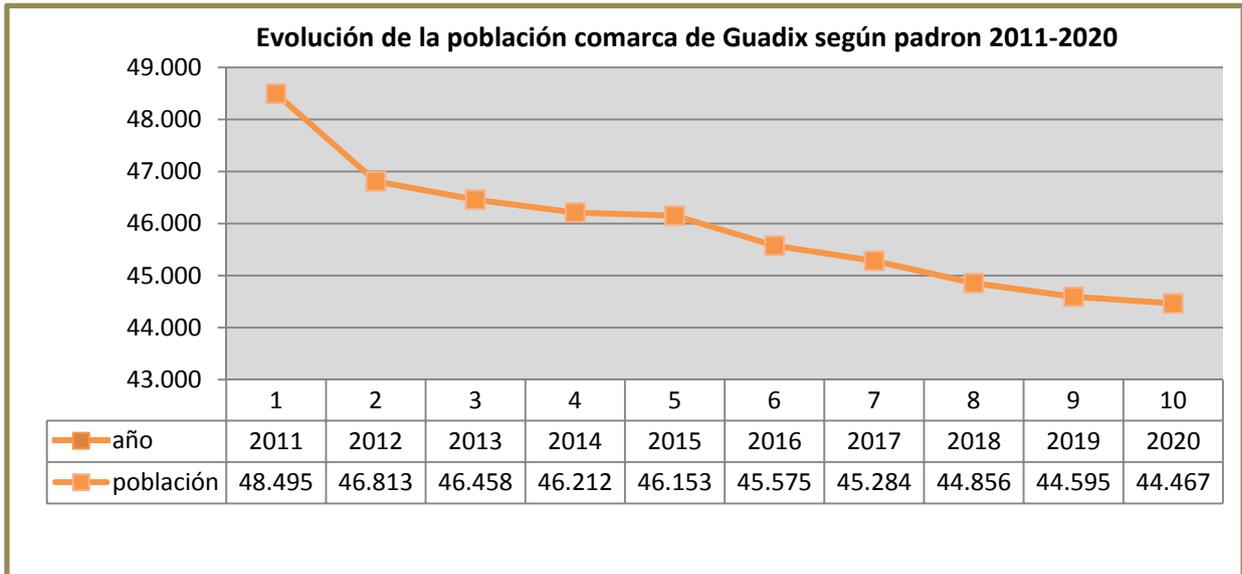
■ Índice de dependencia 2019 ■ Índice de dependencia 2020 ■ Índice de dependencia 2021



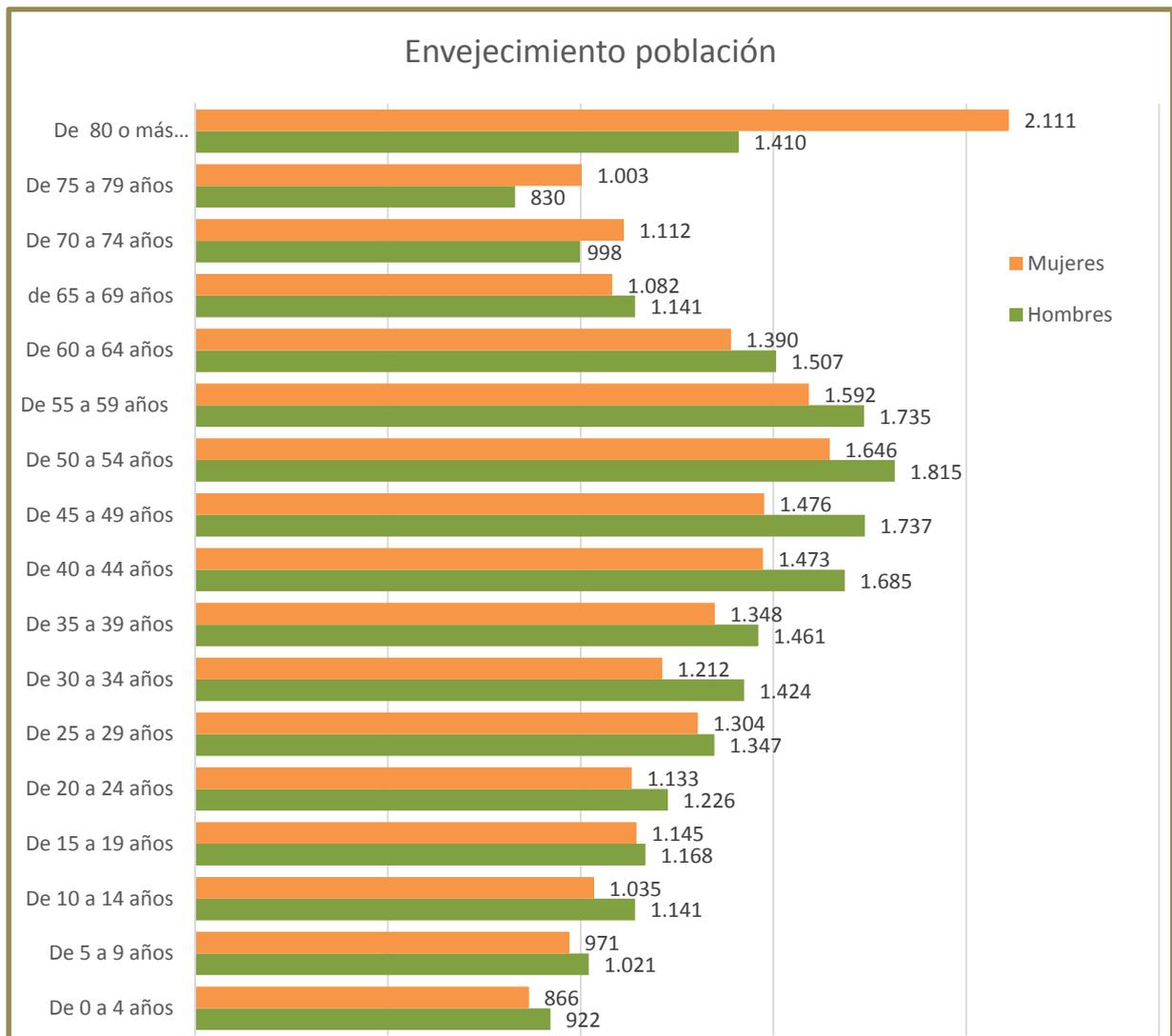
Indice renovación población activa 2021

■ Indice Renov. Pob. Act. 2019 ■ Indice Renov. Pob. Act. 2020 ■ Indice Renov. Pob. Act. 2021





Envejecimiento de la Población

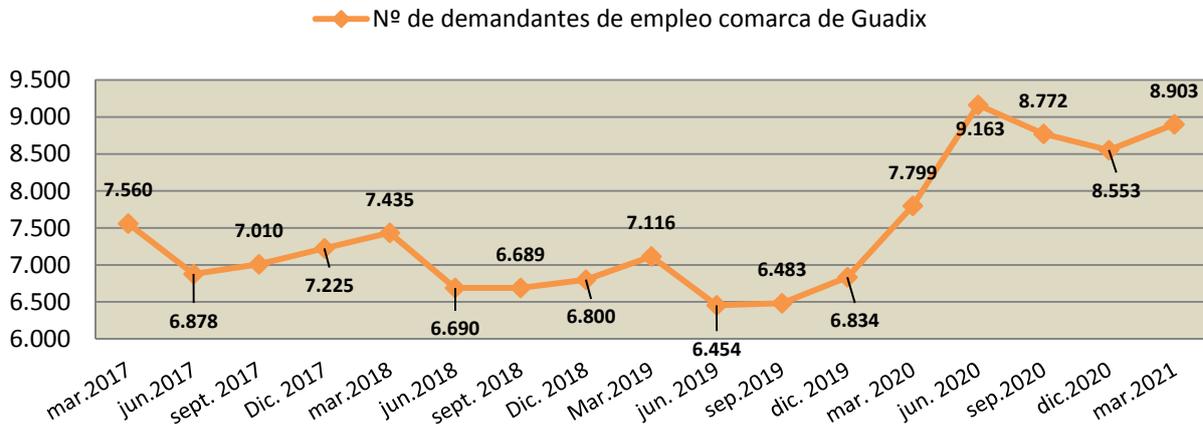




3. MERCADO DE TRABAJO

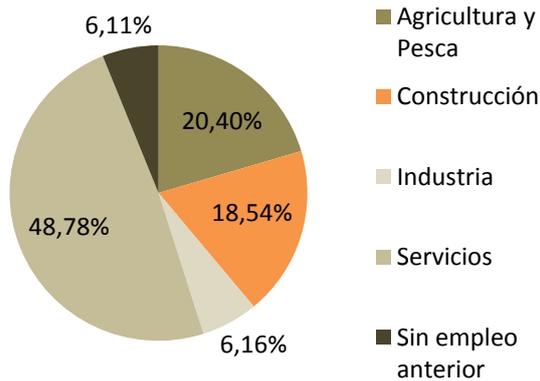
Evolución de la demanda de empleo

Nº de demandantes de empleo comarca de Guadix

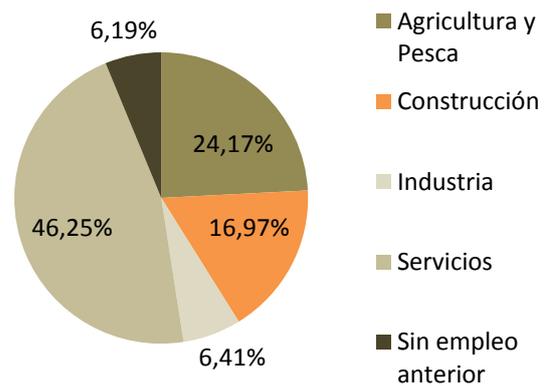


Clasificación de la demanda de empleo

Demandantes por sector de actividad económica diciembre 2020

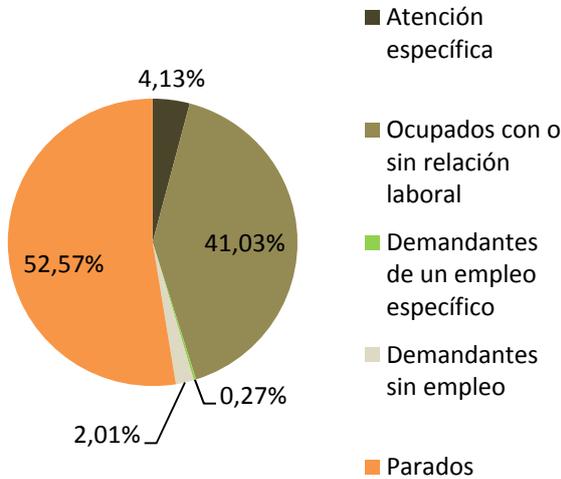


Demandantes por sector de actividad económica marzo 2021

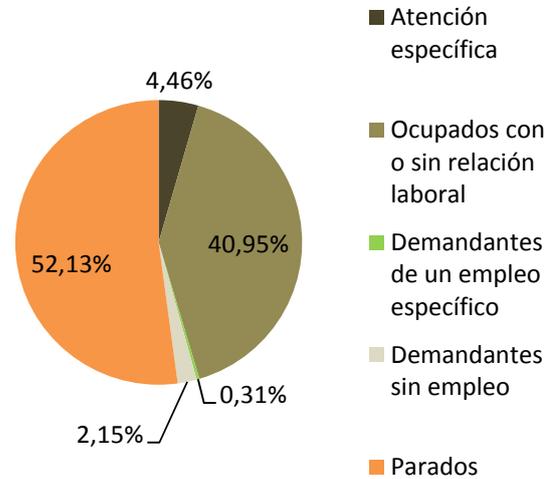




Clasificación de las personas demandantes diciembre 2020



Clasificación de las personas demandantes marzo 2021

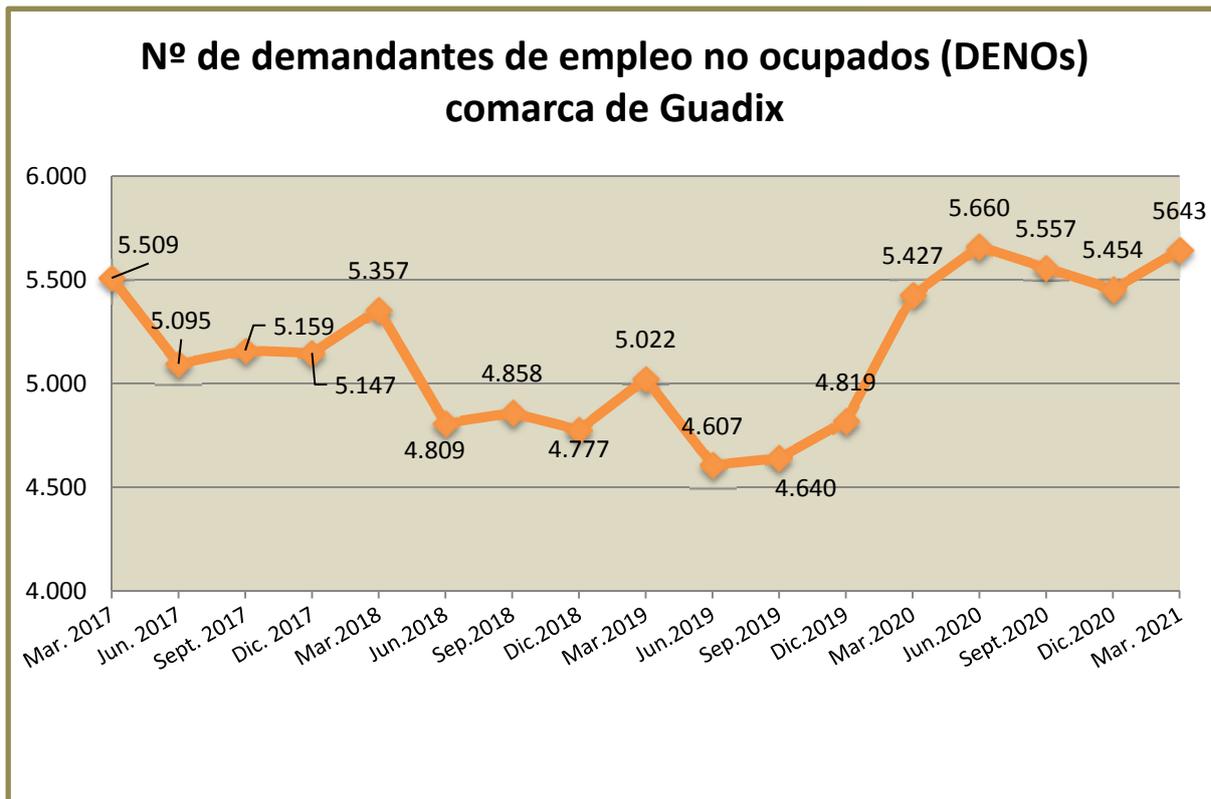


Demanda de empleo por municipios

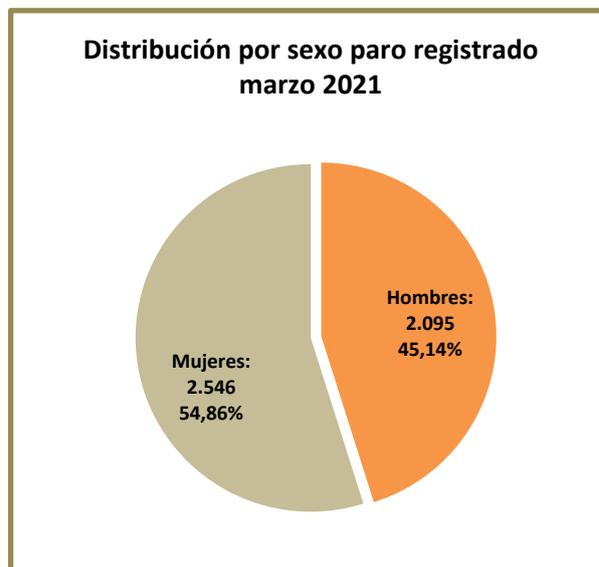
MUNICIPIOS	Dic. 2020	Mar. 2021	MUNICIPIOS	Dic. 2020	Mar. 2021
Albuñán	74	67	Guadix	3.329	3.321
Aldeire	122	127	Huélago	94	127
Alicún de Ortega	115	158	Huéneja	210	183
Alquife	81	78	Jerez del Marquesado	210	200
Beas de Guadix	75	80	Calahorra (La)	137	123
Benalúa	741	749	Lanteira	108	102
Cogollos de Guadix	124	123	Lugros	49	45
Cortes y Graena	182	192	Marchal	81	92
Darro	381	463	Pedro Martínez	201	234
Dehesas de Guadix	72	108	Peza (La)	241	264
Diezma	141	177	Polícar	38	39
Dólar	89	80	Purullena	479	510
Ferreira	27	26	Villanueva de las Torres	160	192
Fonelas	224	258	Valle del Zalabí	377	364
Gobernador	32	31	Morelábor	113	147
Gor	144	147	COMARCA	8.553	8.903
Gorafe	102	96			



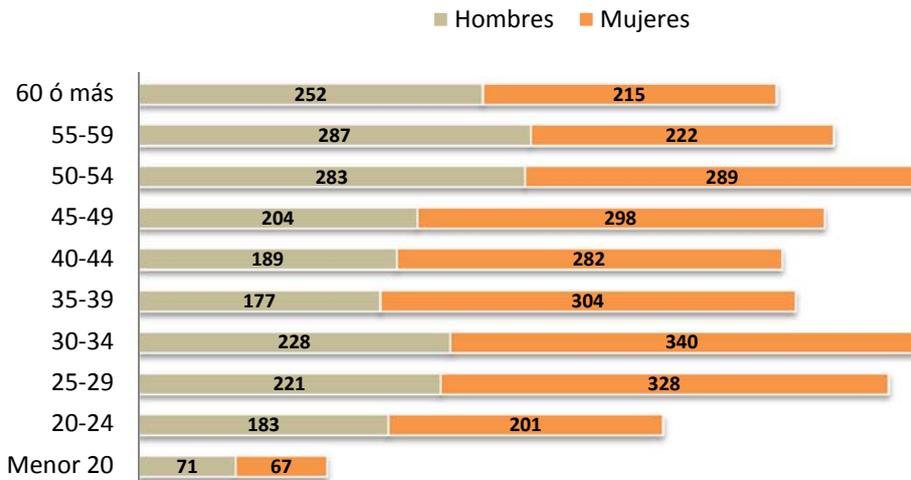
Demandantes de empleo no ocupados (DENO,s)					
MUNICIPIOS	Parados	Trabajadores eventuales agrarios	Otros	Total DENO's 12/2020	Total DENO's 03/2021
Albuñán	32	3	1	40	36
Aldeire	66	13	10	84	89
Alicún de Ortega	28	42	1	59	71
Alquife	46	6	3	54	55
Beas de Guadix	40	7	0	45	47
Benalúa	494	49	16	550	559
Cogollos de Guadix	62	10	2	75	74
Cortes y Graena	106	7	5	108	118
Darro	194	72	7	229	273
Dehesas de Guadix	26	18	1	30	45
Diezma	75	25	0	88	100
Dólar	43	7	1	54	51
Ferreira	13	3	0	15	16
Fonelas	90	54	0	125	144
Gobernador	12	4	0	20	16
Gor	68	14	1	83	83
Gorafe	44	19	1	65	64
Guadix	1.988	123	102	2202	2213
Huélago	38	27	0	53	65
Huéneja	80	19	5	120	104
Jerez del Marquesado	114	15	4	137	133
Calahorra (La)	64	12	7	95	83
Lanteira	54	6	7	72	67
Lugros	11	10	2	24	23
Marchal	47	7	1	44	55
Pedro Martínez	96	45	1	128	142
Peza (La)	124	26	3	146	153
Polícar	20	2	1	21	23
Purullena	306	49	4	346	359
Villanueva de las Torres	83	33	1	91	117
Valle del Zalabí	140	59	3	195	202
Morelábor	37	25	1	56	63
COMARCA	4.641	811	191	5.454	5.643



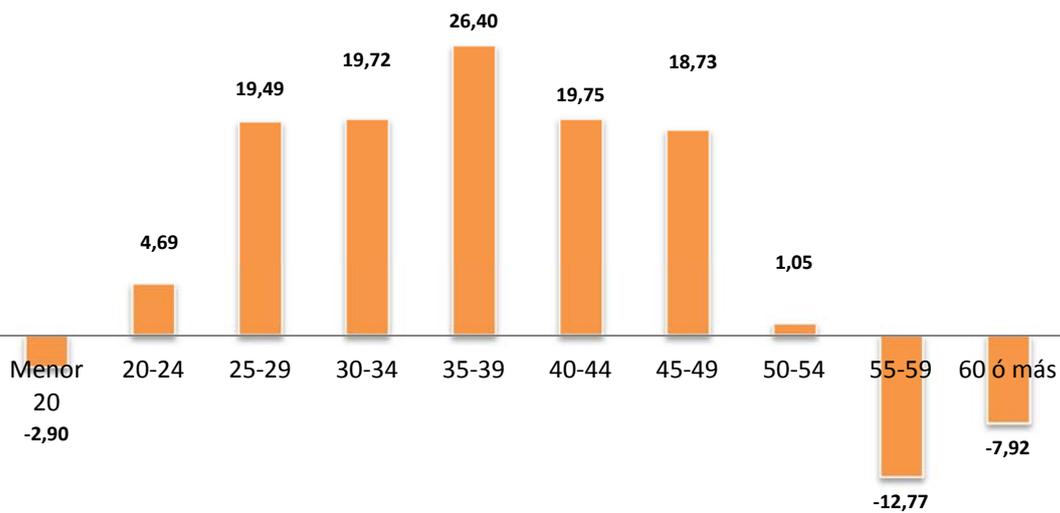
Caracterización del paro



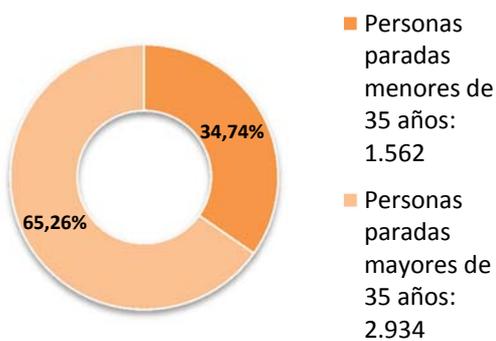
Paro registrado por sexo y edad marzo 2021



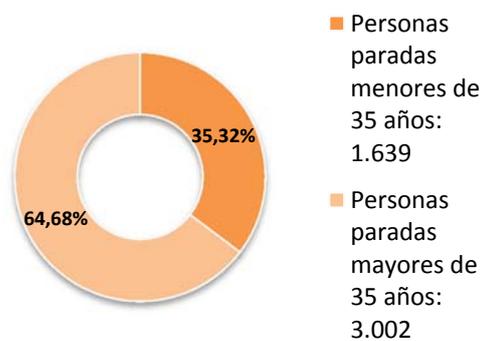
Brecha de género paro registrado por edad marzo 2021



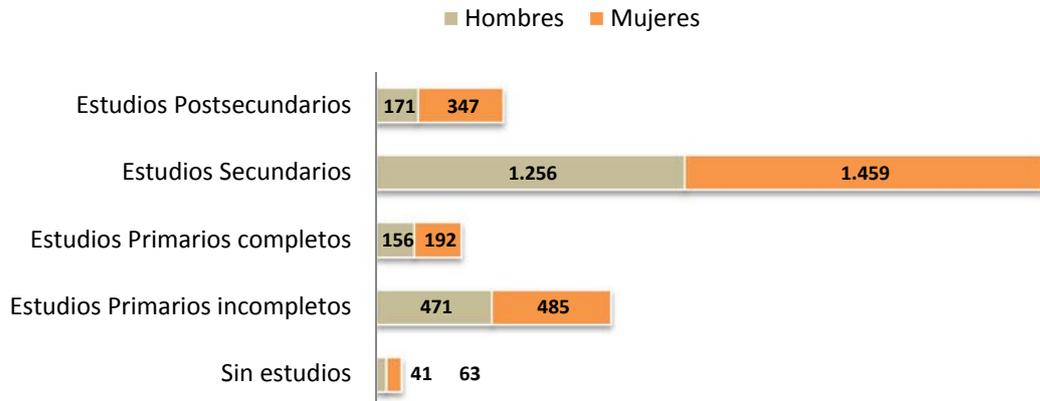
Tasa Paro juvenil diciembre 2020



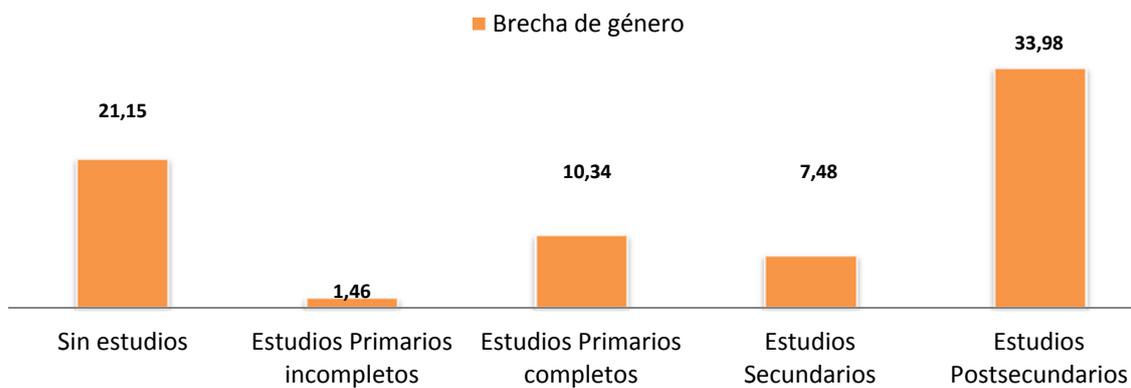
Tasa Paro juvenil marzo 2021



Paro registrado por sexo y nivel formativo marzo 2021



Brecha de género paro según nivel formativo marzo 2021



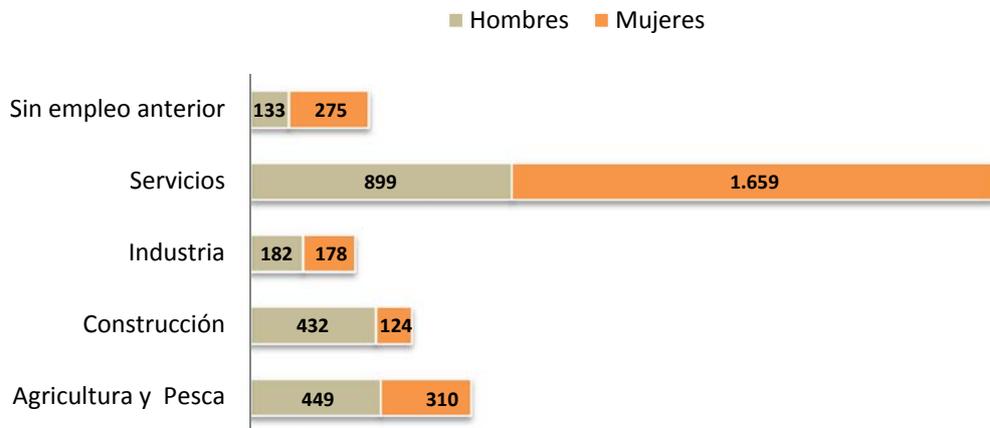
Distribución paro según nivel formativo diciembre 2020



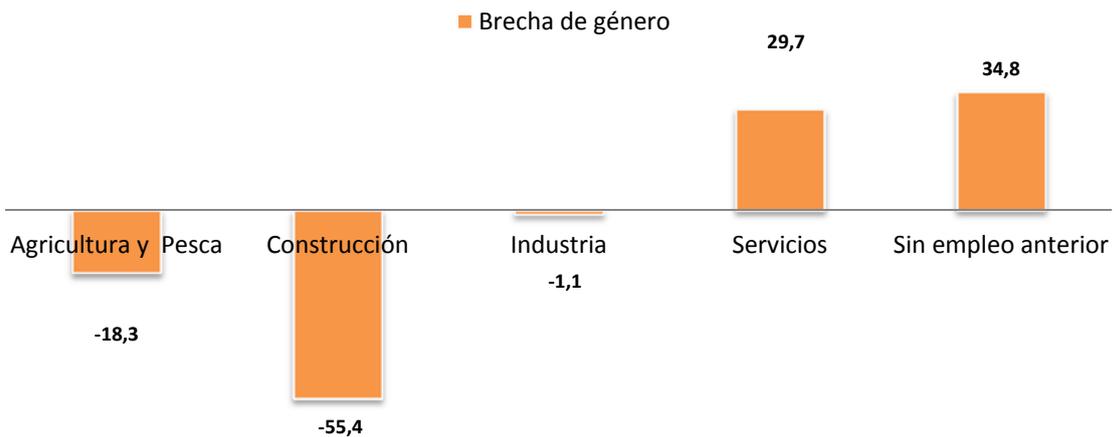
Distribución paro según nivel formativo marzo 2021



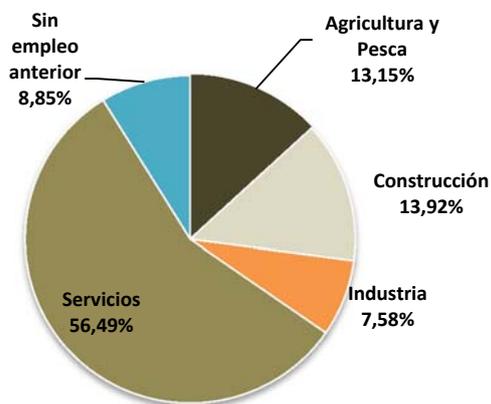
Paro registrado por sexo y sector de actividad marzo 2021



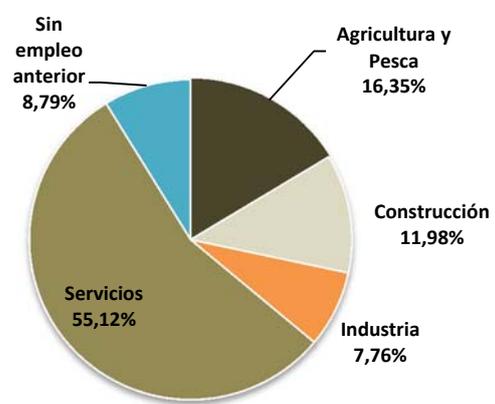
Brecha de género paro por sector de actividad marzo 2021

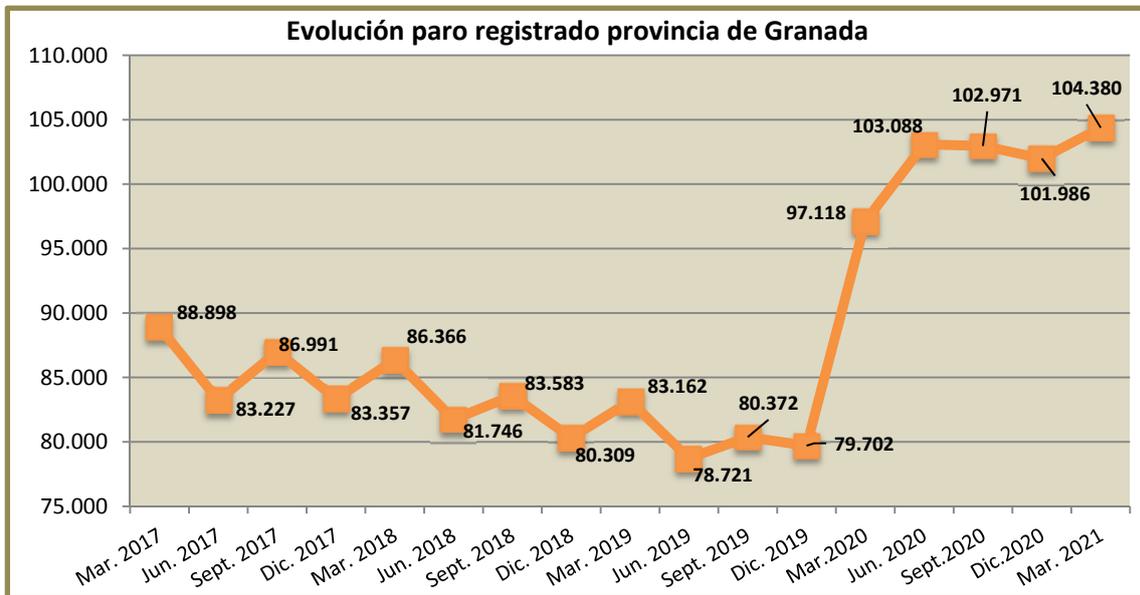
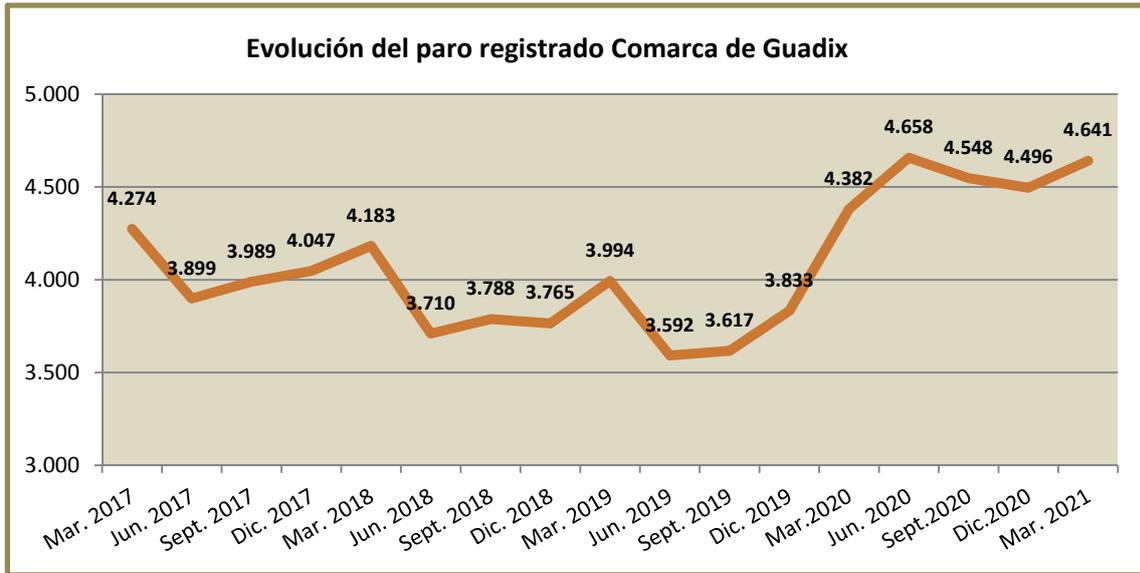


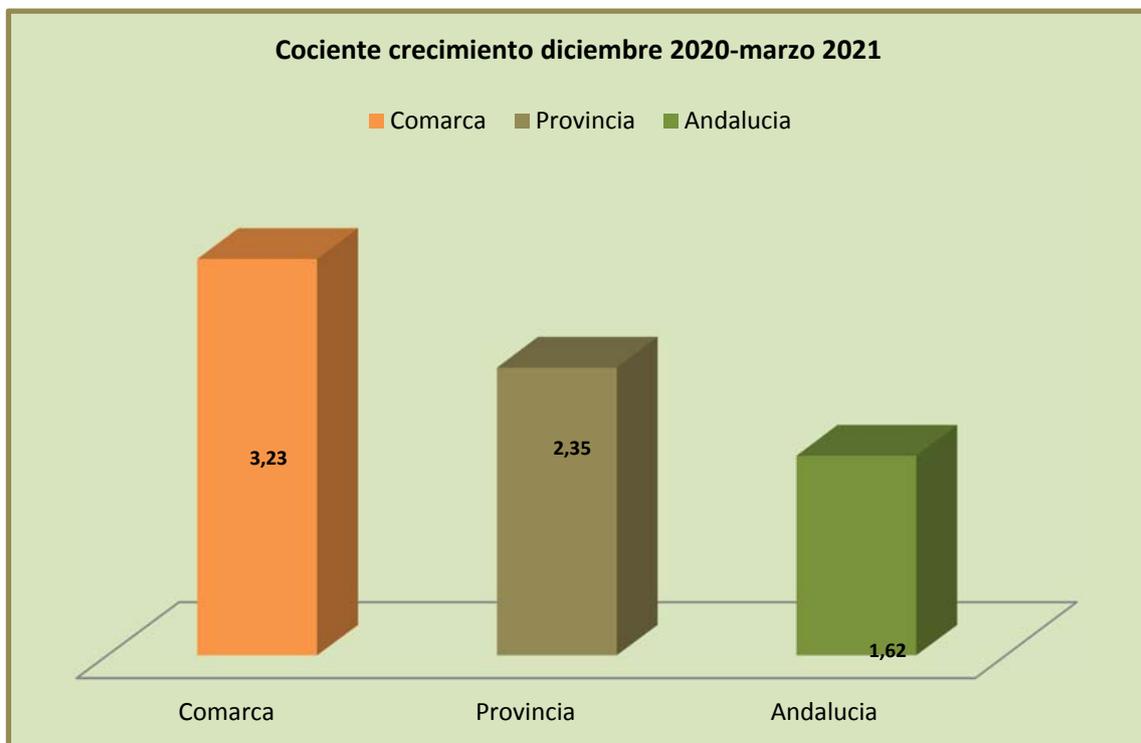
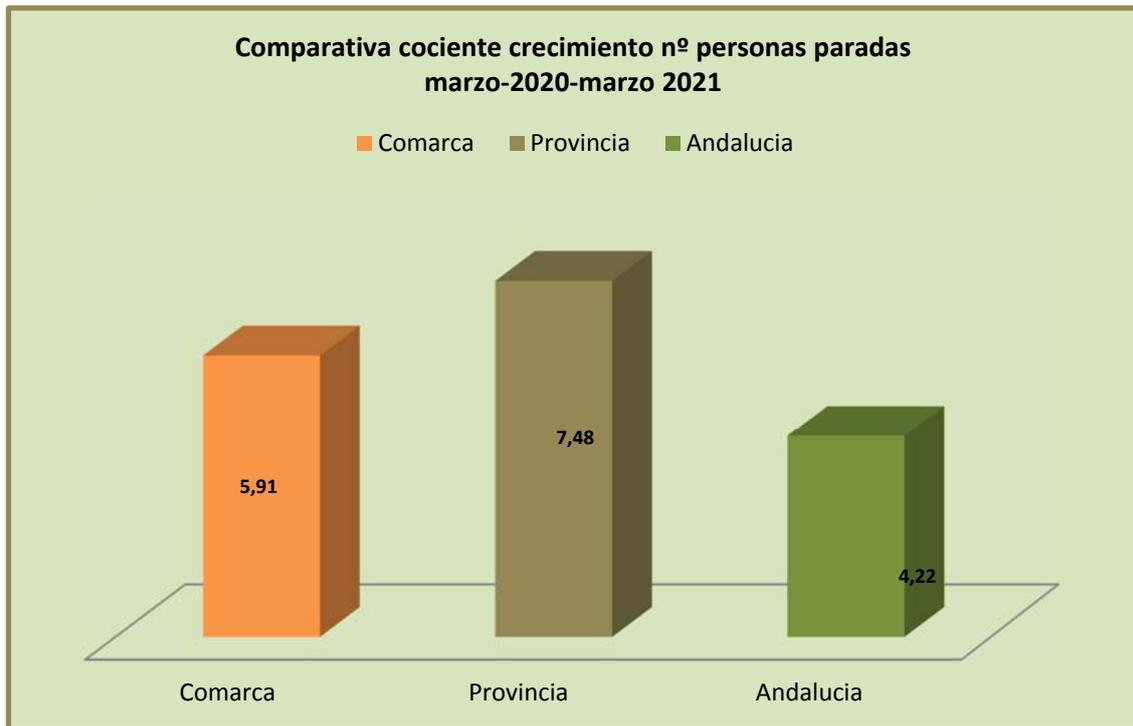
Distribución del paro según sectores de actividad diciembre 2020



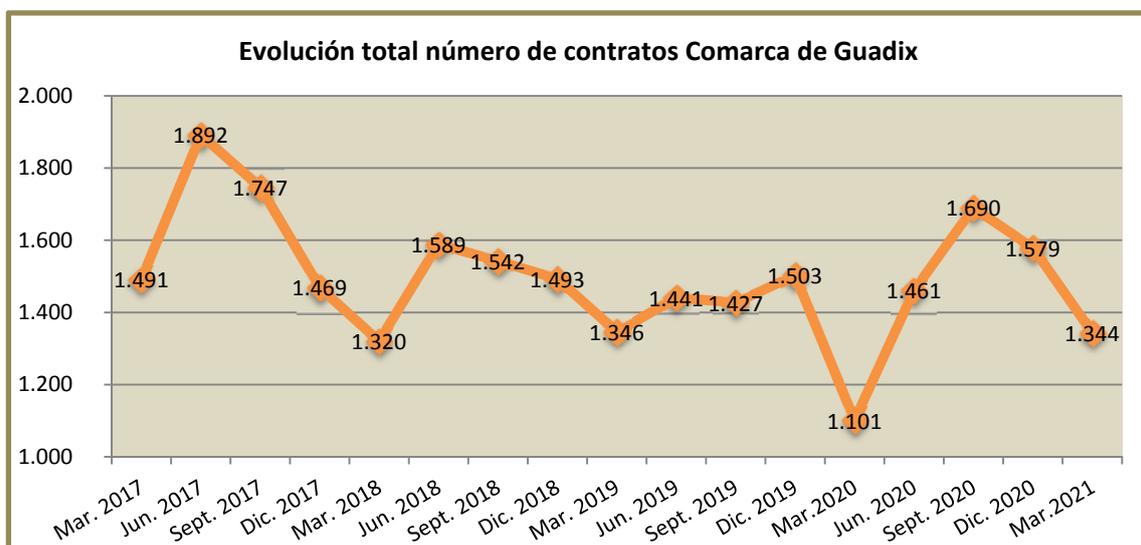
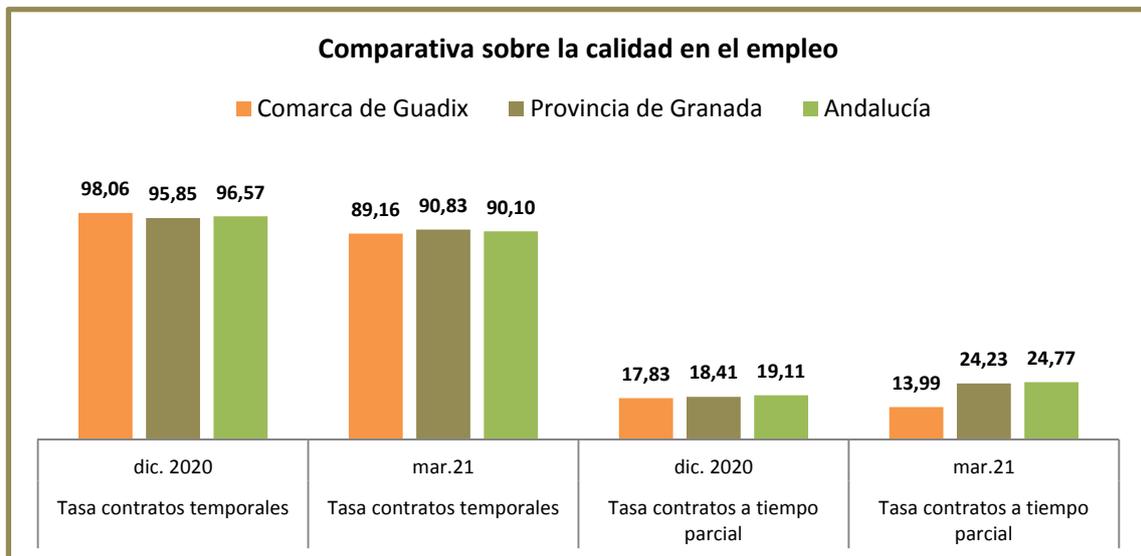
Distribución del paro según sectores de actividad marzo 2021





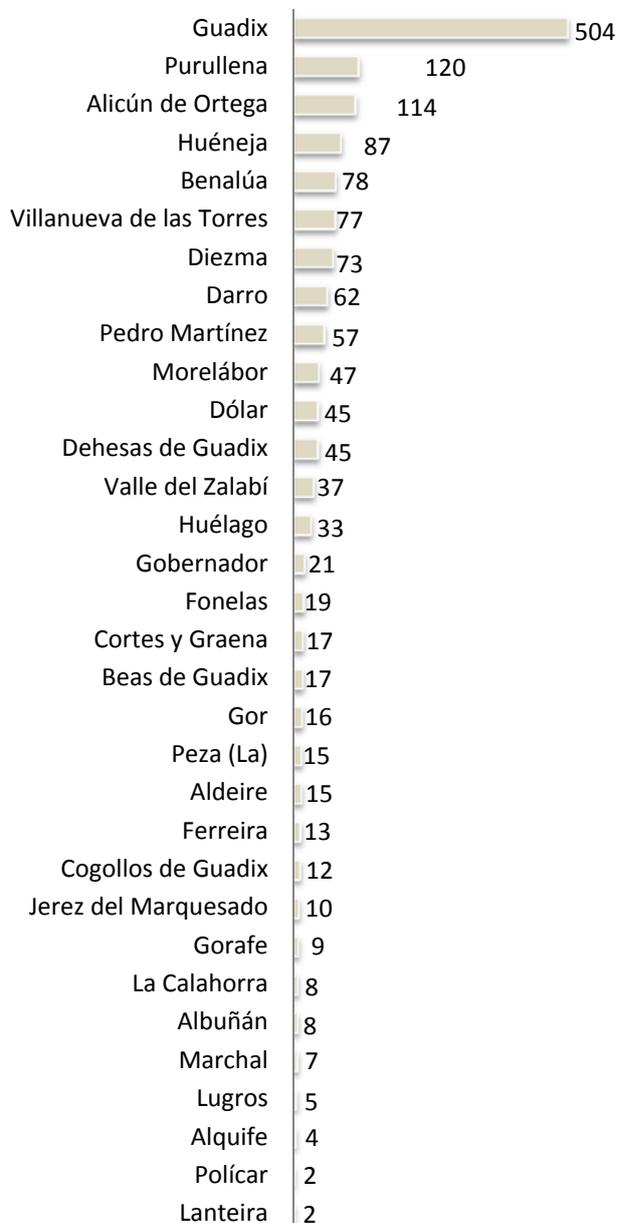


Contratos





Total contratos diciembre 2020



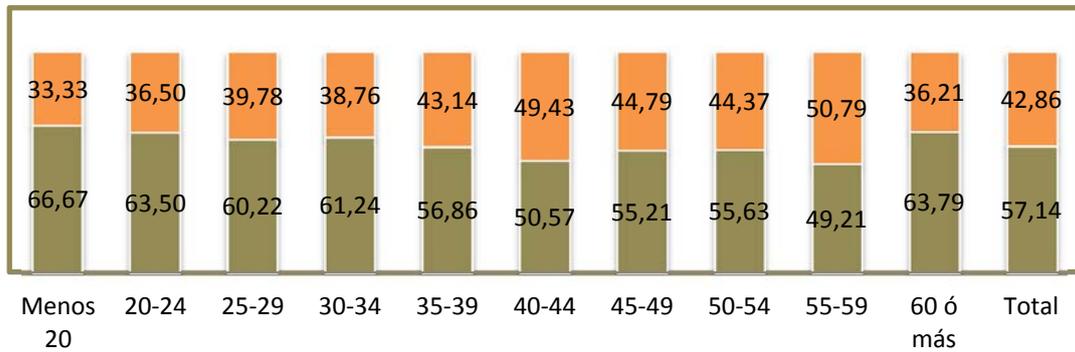
Total contratos marzo 2021



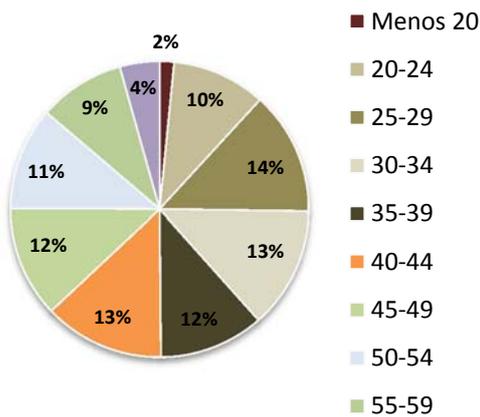


Distribución de contratos por sexo según edad marzo 2021

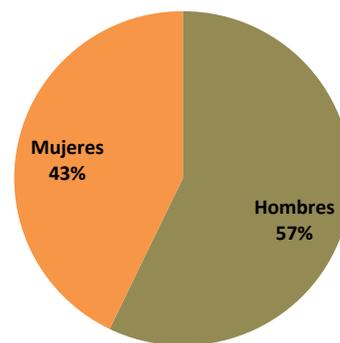
■ % Hombres ■ % Mujeres



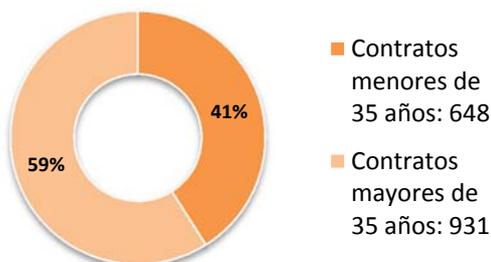
Distribución de contratos por edad marzo 2021



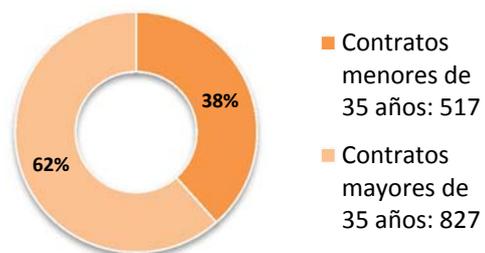
Distribución de contratos por sexo marzo 2021



Contratación de jóvenes diciembre 2020



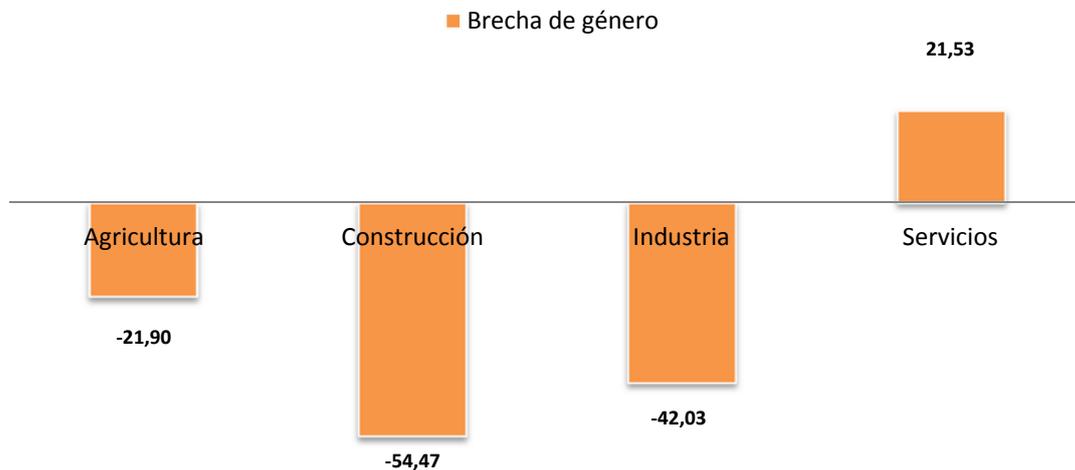
Contratación de jóvenes marzo 2021



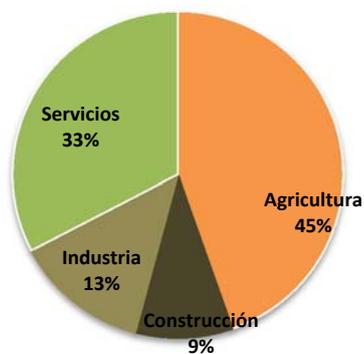
Contratos por sexo y sector de actividad marzo 2021



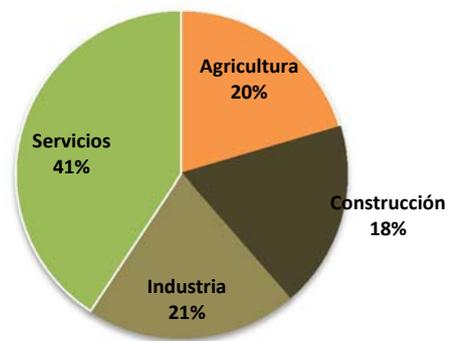
Brecha de género contratos por sector de actividad marzo 2021



Distribución de contratos por sector de actividad diciembre 2020



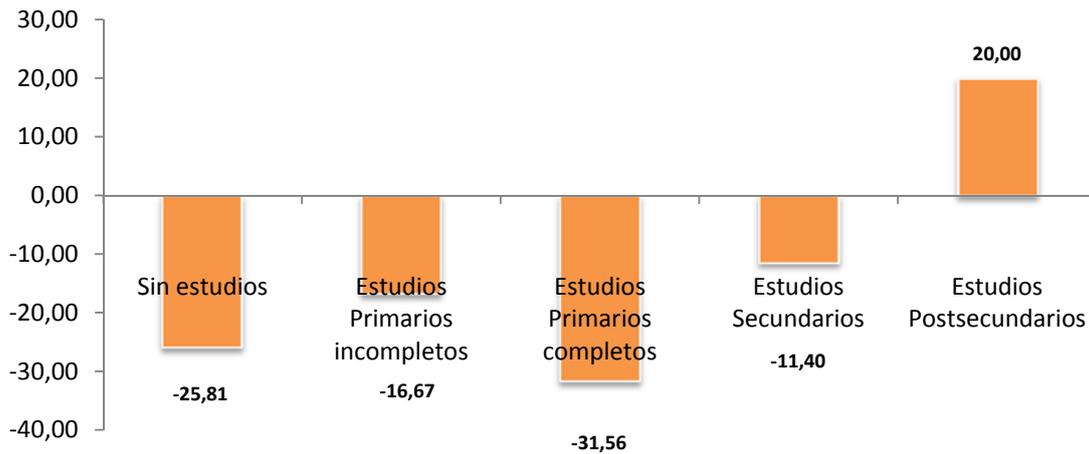
Distribución de contratos por sector de actividad marzo 2021



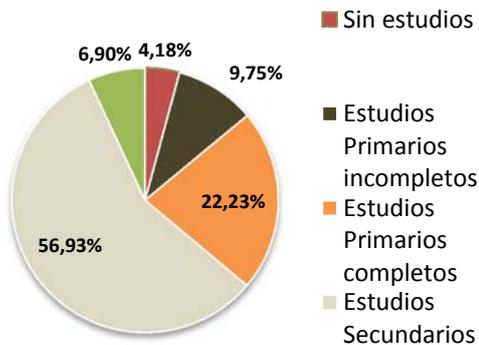
Contratos por sexo y nivel de estudios marzo 2021



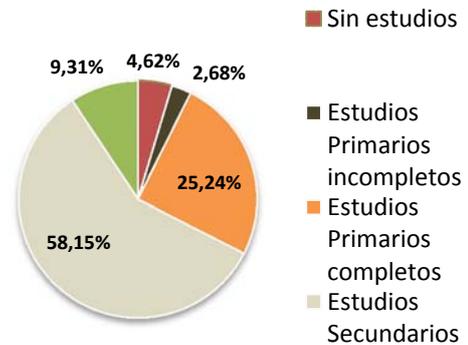
Brecha de género contratos según nivel de estudios marzo 2021



Distribución contratos por nivel de estudios diciembre 2020



Distribución contratos por nivel de estudios marzo 2021





4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Establecimientos

Número de establecimientos con actividad económica dic. 2018

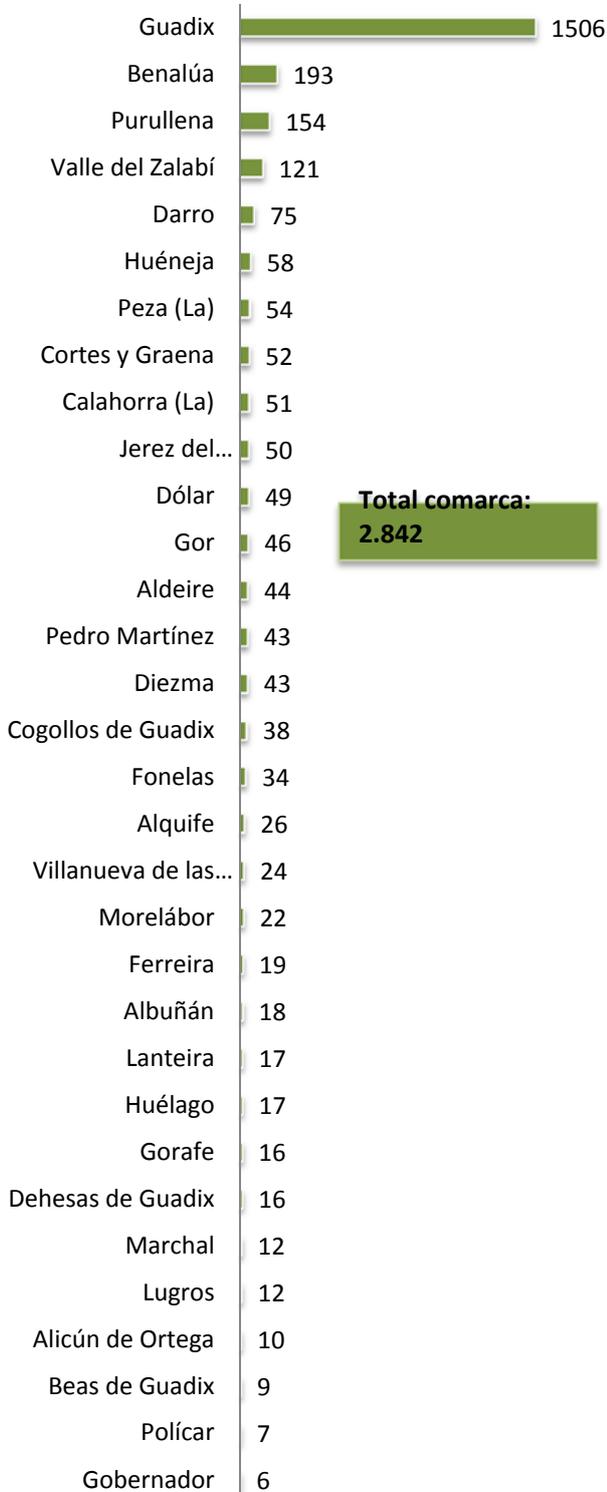


Número de establecimientos con actividad económica dic. 2019





Establecimientos con actividad económica 2020



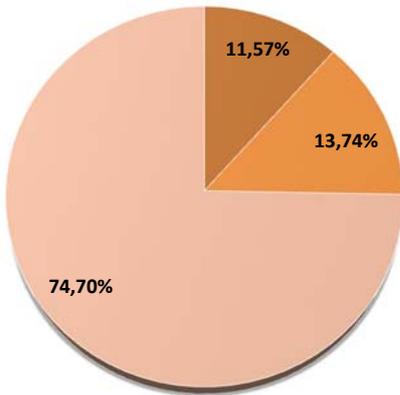
Establecimientos con actividad económica marzo 2021





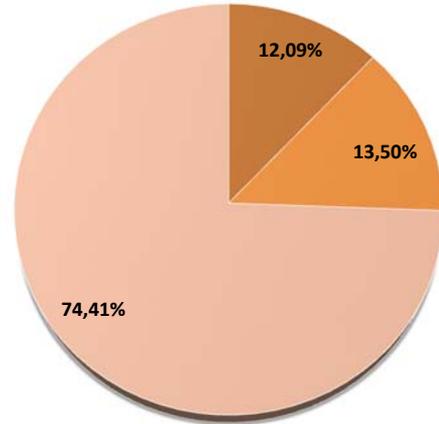
Distribución establecimientos por sector de actividad 2018

■ Construcción: 325 ■ Industria: 386 ■ Servicios: 2.099



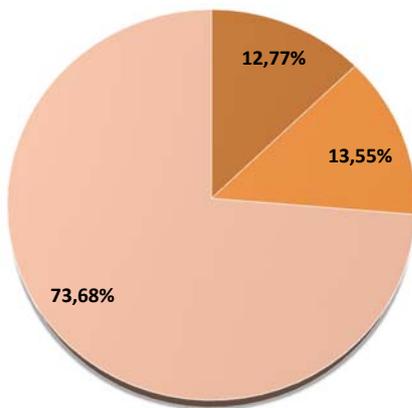
Distribución establecimientos por sector de actividad 2019

■ Construcción: 335 ■ Industria: 374 ■ Servicios: 2.062



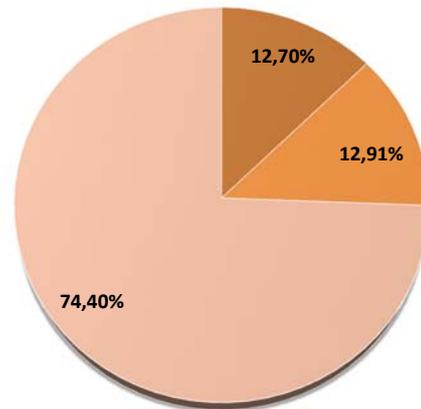
Distribución establecimientos por sector de actividad 2020

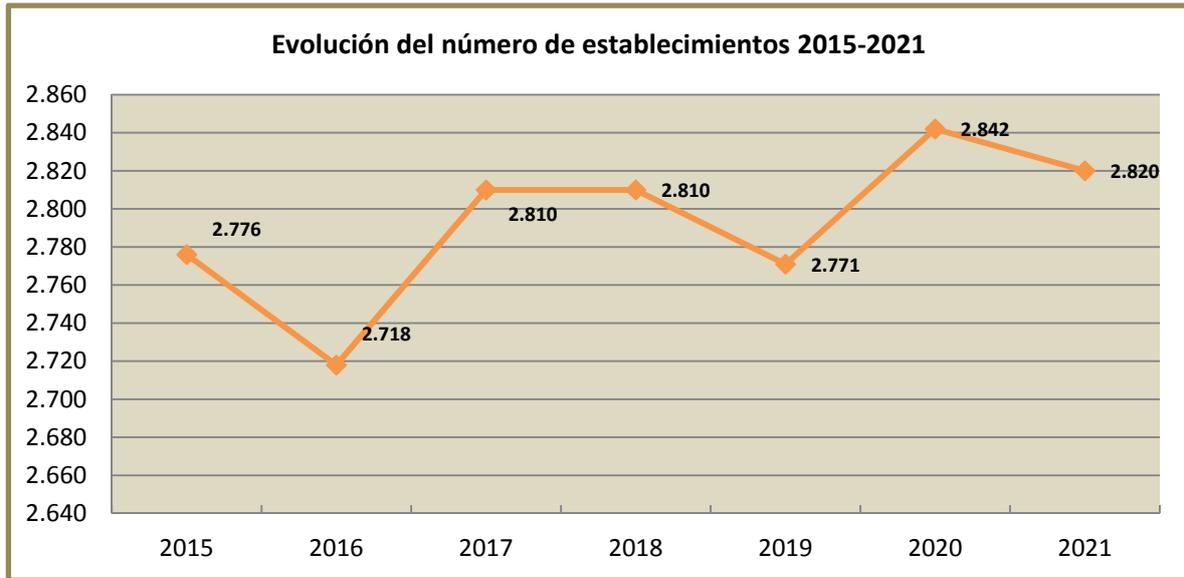
■ Construcción: 363 ■ Industria: 385 ■ Servicios: 2.094



Distribución establecimientos por sector de actividad 2021

■ Construcción: 358 ■ Industria: 364 ■ Servicios: 2.098





5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE COYUNTURA LABORAL SEPTIEMBRE 2020

Estructura poblacional

- Población.** Leve descenso del número de habitantes. En el último año la población de la comarca descende un -0,29 % (-128), descenso más moderado si se compara con las anualidades anteriores: en 2019 descendió un -0,58% (-261), en 2018 un -0,94% (-261) y en 2017 un -63% (-291). No obstante, la evolución de la población se produce de manera desigual en nuestros municipios, oscilando desde un crecimiento de casi de 2,80 puntos en el municipio de Pedro Martínez, casi 2,44 puntos en Aldeire y cerca de 2,19 en Darro, hasta una pérdida de población de 5,77 puntos en Morelábor y de 4,71 en Polícar y de 4,61 puntos en Cogollos de Guadix, mientras que Beas de Guadix, Diezma y Fonelas mantienen la misma población que en el periodo anterior 2018-2019. Respecto a Guadix, en el último periodo (2018-2019) tuvo una pérdida de población de (-1,58%), y en este último periodo (2019-2020) vuelve a recuperar población aunque muy levemente (0,08%) revirtiendo los datos experimentados en años anteriores. A nivel provincial y Autonómico en este último año tal igual que en el periodo anterior, vuelve a haber un aumento de la población en 0,49 % y 0,60% respectivamente. No obstante si realizamos la comparativa de población desde el año 2016, a nivel provincial es en la anualidad 2017 donde se produce el descenso de población más importante (-2.454 habitantes), y a nivel autonómico es en la misma anualidad (-8.287 habitantes). Pero este periodo 2019-2020 a nivel provincial y autonómico ha habido un aumento de 4.490 en Granada y de 50.171 en Andalucía
- Índice de juventud.** Perdemos jóvenes. Nuestra comarca tiene un índice de juventud (9,61) ligeramente por debajo de las cifras provincial (10,86) y autonómica (10,66). Aunque existen algunos municipios como Darro, Benalúa, Purullena y Fonelas con tasas de juventud superiores a dichas medias, por el contrario, otros municipios como Lugros, Gobernador y Polícar registran tasas muy por debajo.
- Índice de dependencia.** Alto número de población dependiente. Este índice mide la población dependiente en relación a la población en edad de trabajar. Sufre un moderado aumento (59,68) con respecto al año anterior (59,33), registrándose valores en la comarca de más de 10 puntos por encima de la media provincial y autonómica.



- 4. Renovación de la población activa.** Nos colocamos por debajo del umbral de renovación de la población activa. La media comarcal de este índice también se encuentra por debajo de la media provincial y autonómica en más de 10 puntos. Además, casi todos de los municipios de la comarca registran un índice inferior a 100, a excepción de Darro, Benalúa y Fonelas lo que significa que no se está produciendo el remplazo de la población activa. Municipios como Gor y Gobernador registran un ascenso de 14 y 11 puntos respectivamente mientras que Polícar y Morélabor descienden en casi 21 y 10 puntos respectivamente.

Demanda de empleo

- 5. Demandantes de empleo.** Aumenta el número de demandantes de empleo. En este periodo (marzo 2021) se produce un aumento de 350 personas en el número de demandantes de empleo. Si observamos la evolución de la demanda de empleo, durante los últimos años, entre los meses de diciembre y marzo se suele producir un aumento de demandantes de empleo, al igual que sucede en esta ocasión, y aunque en diciembre de 2020 a pesar de la crisis provocada por la Covid-19, desciende el número de demandantes con respecto al periodo anterior, la diferencia fue de 219 personas. En cuanto a la distribución de la demanda por sectores de actividad, la mayor variación respecto a diciembre de 2020 se produce en el sector de la Agricultura y Pesca que pasa de un 20,40% a un 24,17%, el sector Industria se mantiene en los mismos valores y sin embargo en los sectores de Construcción y en Servicios disminuye la demanda. Respecto a la tipología de los demandantes, el 40,95% son ocupados (con o sin relación laboral) y el 52,13% son parados.
- 6. Demandantes de empleo no ocupados (DENOs).** Aumenta levemente el número de personas no ocupadas. Similar a la evolución de demanda de empleo se presenta la curva que representa el número de DENOs, con una trayectoria que en este periodo comienza un aumento respecto al mes de diciembre de 189 personas.

Paro

- 7. Paro por sexo.** Se mantiene el número de mujeres que buscan empleo. Las cifras de periodos anteriores nos mostraban continuos ascensos y descensos en las cifras de paro masculinas y femeninas, pero en el periodo que nos ocupa marzo 2021 el porcentaje de mujeres paradas se mantiene en los mismos valores respecto a diciembre de 2020.
- 8. Paro juvenil.** El 35,32% de los parados son jóvenes. La tasa de paro juvenil aumenta respecto al periodo anterior, se produce un aumento de 0,58 puntos respecto a diciembre de 2020 mientras que en periodos anteriores se había mantenido en un porcentaje entre 32-33%
- 9. Paro según nivel de estudios.** Más mujeres paradas con estudios postsecundarios. Atendiendo al nivel de estudios, el 59% de la población con estudios secundarios se encuentra en paro, a pesar de que también es en este nivel de estudios donde se registra un mayor número de contratos. Hay que destacar, al igual que ocurre en periodos anteriores, la importante brecha de género en las personas paradas con estudios postsecundarios: las mujeres paradas con estudios universitarios representan un 33,98 % más que los hombres parados con estos mismos estudios.
- 10. Paro según sector de actividad.** Feminización del paro en el sector servicios. En consonancia con la estructura productiva de la comarca, las mayores cifras de paro se registran en el sector servicios, suponiendo un 55,12% de las personas paradas, seguido en este periodo por el sector de la agricultura, con un 16,35% y la construcción 11,98% la industria con un 7,76% de las personas paradas aunque baja el número de personas paradas sin empleo anterior. Respecto a la brecha de género se produce en un 29,70% de las mujeres en el sector servicios, donde se registra el mayor número de mujeres paradas, siendo éste superior al de los hombres; al contrario que la construcción donde los hombres representan el 59,10%.



- 11. Comparativa evolución desempleo. Aumento del número de parados.** A partir de junio de 2019 se produjo un cambio en la evolución del desempleo aumentando desde entonces poco a poco en la comarca. La crisis provocada por la COVID-19 aumentó en el mes de marzo de 2020 el número de personas paradas, y aunque en los meses de septiembre y diciembre de 2020 se vio un pequeño descenso en el número de parados, respecto del periodo anterior, en el primer trimestre de este año vuelve a haber un aumento de personas paradas. Si comparamos el cociente de crecimiento de diciembre de 2020 respecto a marzo de 2021 observamos un cociente de crecimiento positivo en la comarca (3,23%) de manera parecida se comporta en la provincia con valores positivos de (2,35%) y lo mismo sucede en los datos de Andalucía, que presenta valores positivos, un (1,62%) de aumento en la comunidad autónoma.

Contratos

- 12. Calidad del empleo. Aumentan los contratos precarios.** Se sigue registrando una alta precariedad en la contratación alcanzando los contratos temporales el 94,18% de los contratos a mujeres y el 84,94% en cuanto a los hombres. En los contratos temporales tanto en la Comarca de Guadix, como a nivel provincial y andaluz, se observa un descenso, en la comarca de Guadix baja con respecto a diciembre de 2020 en 8,90 puntos, ya que en diciembre se registró un total de 98,06% de contratos temporales mientras que en marzo de 2021 ha sido de 89,16%. En el ámbito provincial se aprecia también un cambio ya que disminuye 5,02 puntos (de 95,85% en diciembre de 2020 baja a un 90,83% en marzo 2021) y en el ámbito andaluz también disminuyen las cifras, del 96,57 % de diciembre a 90,10% en marzo. En cuanto al número de contratos a tiempo parcial disminuye en nuestra comarca (de 17,83 % en diciembre de 2020 a 13,99 % en marzo) al contrario que en el ámbito andaluz, de 19,11% pasa a 24,77% y en el ámbito provincial que se eleva de 18,41 % a 24,23% respectivamente.
- 13. Evolución de la contratación. Clara incidencia de la COVID-19 y contrataciones coyunturales.** En marzo de 2021 se produce un descenso de un -9,86% del número de contratos respecto a marzo de 2017. La evolución de la contratación sigue la tendencia de periodos anteriores siendo los periodos de diciembre a marzo donde se produce el menor número de contrataciones y los periodos de marzo a junio cuando más contrataciones hay. Si la comparativa la realizamos con respecto a marzo de 2020, vemos que en marzo de 2021 se produce un aumento de un 22,07% y si la comparativa la hacemos respecto a diciembre de 2020 se produce un descenso más acusado del (-14,88%) en el número de contratos, siendo el periodo de junio de 2017 donde se produce el mayor número de contrataciones seguido de junio de 2016. En el análisis por municipios comprobamos diversidad en la comparativa de contratación de marzo de 2021, por ejemplo municipios como Alicún de Ortega, Diezma, Villanueva de las Torres o Dehesas de Guadix son los que experimentan la mayor reducción en el número de contratos con respecto a diciembre de 2020, todo lo contrario ocurre en municipios como Guadix, Jerez del Marquesado, Aldeire o Fonelas que aumentan respecto al anterior trimestre. No obstante, hay que tener en cuenta que la mayoría de estos municipios registran una contratación de carácter coyuntural ligada a las políticas activas de empleo, evidenciando una incidencia limitada en la situación del mercado laboral, no pudiéndose hablar propiamente de creación de empleo. En la mayoría de estos municipios las principales ocupaciones contratadas son peones agrícolas (excepto huertas, invernaderos, viveros y jardines), peones agrícolas huertas invernaderos, viveros y jardines, peones de obras públicas. Sin embargo, al analizar las principales ocupaciones en municipios de mayor tamaño, además de las anteriores, se amplía la variedad de las mismas según la actividad económica que se desarrolla en cada municipio, así por ejemplo en Guadix y Purullena se contratan ocupaciones como, matarifes y trabajadores de industrias cárnicas (73 y 69 respectivamente), Conductores asalariados de camiones en Guadix (36 contratos) o trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificado bajo otros epígrafes (35 contratos), Montadores e instaladores de placas de energía solar (26 contratos) en Huéneja
- 14. Distribución contratos registrados por sexo y edad. Disminuye la contratación de jóvenes.** La contratación de jóvenes que en este periodo es de 38,00 %, 3 puntos menos en la contratación que en el periodo anterior diciembre de 2020 (41,00%). En cuanto a la distribución de contratos por sexo, durante este periodo las mujeres siguen teniendo una contratación inferior a los hombres con un 43%, aunque es 1 punto más que en diciembre de 2020. Acerca de la distribución por sexo y edades, señalar la desigualdad existente en casi todos los grupos de edad donde es más importante la contratación de hombres que de mujeres excepto en el rango de 55 a 59 años que el porcentaje de contratos a



mujeres está 1,80% puntos por encima, en los rangos entre 40-44 años y es donde menos diferencia se produce, con 1,14%. Como dato más destacable señalar la diferencia que se produce en el rango de edad de menores 20 años, donde la contratación de mujeres solo alcanza el 33,33%.

15. Contratación por sectores y nivel de estudios. El sector servicios es el sector con más contrataciones.

La variación de contratación por sectores que se produce en este último trimestre, respecto al trimestre anterior son las siguientes: las cifras de contratación en Servicios vuelven a ascender, con un 41% así como en industria con 21% y en la construcción que pasa de un 9% a un 18%, pero en agricultura descienden considerablemente respecto a los valores que se daban en diciembre 2020 con 25 puntos menos (20%). Aun así el sector servicios continúa siendo el sector con más contrataciones, seguido de industria, agricultura y por último construcción.

Como se ha dicho anteriormente estas cifras están muy mediatizadas por los programas de las políticas activas de empleo (peonadas agrícolas, obras municipales, etc). En comparación con el periodo anterior, diciembre de 2020, la brecha de género en agricultura baja como consecuencia del descenso de contrataciones en este sector, pasando de un (-40,14%) a un (-21,90%) en este periodo de marzo 2021. Las cifras en la brecha de género en el sector de la industria vuelven a aumentar respecto del periodo anterior pues pasan de un (-25,00%) en el mes de diciembre, a un (-42,03%) en el periodo actual, y también aumenta considerablemente la del sector de la construcción. En el de servicios la mujer sigue estando suprarrepresentada, al igual que el periodo anterior.

En la distribución según nivel de estudios, se repite la tendencia de un mayor número de contrataciones de mujeres universitarias que de hombres. El número de mujeres sin estudios contratadas respecto al de los hombres disminuye, al igual que en los niveles de estudios primarios (completos e incompletos) y estudios secundarios es menor el número de mujeres contratadas que los hombres. La mayoría de contratos se sigue efectuando en el grupo de personas con estudios secundarios.

Actividad económica

16. Índice de actividad. Concentración de la actividad económica en Guadix, Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí. Según el análisis de los establecimientos, los mayores niveles de actividad económica continúan registrándose en nuestra comarca en el municipio de Guadix, seguido de Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí.

17. Evolución de actividad. Disminuye el número de establecimientos: Si en 2019 se reduce el número de establecimientos respecto a 2018 un de -1,39%, para 2019 y 2020 se invierte la tendencia incrementando el número de establecimiento en un 2,53 %. En este periodo el número de establecimientos disminuye en un (-0,77%).

18. Evolución de la actividad por sectores: Sector servicios predominante y descenso en construcción e industria. En la estructura productiva comarcal continúa destacando el sector servicios (74,40%), seguido de la industria que supone actualmente un 12,91%, de los establecimientos, y la construcción que representa el 12,7%.



GLOSARIO

- **Tasa de juventud:** Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes.
- **Índice de dependencia:** Índice demográfico que expresa la relación entre la población dependiente y la población productiva. Se calcula en términos de edad: número de niños (0-14 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).
- **Índice de renovación de la población activa:** Porcentaje de la población de 15 a 24 años sobre la de 55 a 64 años. Cuando este índice se encuentra por debajo de 100 indica que no se está llevando a cabo el remplazo de la población activa en un municipio.
- **Demandantes de empleo:** Solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior. Se clasifican en parados, ocupados con o sin relación laboral, demandantes de un empleo y demandantes sin empleo específico.
- **DENO's:** Demandantes de empleo no ocupados, se corresponden con parados, trabajadores eventuales agrarios y otros demandantes de empleo no ocupados.
- **Desocupado:** Es toda persona que para un periodo de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:
 - no tener trabajo.
 - estar disponible para trabajar.
 - estar realizando gestiones concretas para realizar un trabajo.
 Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener voluntad de trabajar, sino además debe contar con disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.
- **Parados:** Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las siguientes situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985:
 - Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
 - Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
 - Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
 - Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
 - Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
 - Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
 - Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
 - Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
 - Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidados).
 - Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
 - Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo.
- **Cociente de crecimiento:** Se refiere a la evolución de una cifra determinada durante un periodo de tiempo, expresándose como un porcentaje del número de individuos sobre la población inicial de dicho periodo. La fórmula que se utiliza para su cálculo es la siguiente: $(P1-P0)/P0 * 100$.
- **Brecha de género:** Diferencia entre las tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Los valores negativos indican diferencias a favor de los hombres y los positivos a favor de las mujeres, cuanto más cercana a cero sea la brecha de género, más cerca estará la igualdad entre los géneros respecto a una categoría.